

EL CONSTITUCIONAL.

Preios de suscripcion, anuclios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos de real línea del tipo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gaceta 1 real línea.—Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos 30 céntos de real línea sencilla en la imprenta y Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Eacomienda, 8, principal.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripcion.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y p^o de hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 18 DE ENERO DE 1876.

Número 2337.

SECCION DE RECLAMOS.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Malatas.	Cucharnas.	Pelotas.
Sombretas.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Planchas-vapor.	Cepillos.	Cepillos.
Id. ordinarios.	Cucharones.	Sombillas.
Grifos superiores.	Nervajas.	Bastones.
Ata-manetas.	Corcapijinas.	Burgas.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Plumeros.
Sacos de noche.	Pines.	Antojos.
Caramancha.	Baldones.	Perchas.
Tijeras.	Guapechos.	
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.		

Quincalla.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras, Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS.

De hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA×IC
CA×CD (marca.)

Grifos metal todos números.

Estañó superior. Bandera y Cordero

Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la Revalenta Árábica.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Benke etc., etc.

Curación núm. 65.311.—Sr. A. Brunelie-re, presbítero, de una dispepsia de ocho años, y despues que los médicos le conca-dian tan solo algunos meses de vida.

Curación núm. 63.476.—Saint-Romain-des Iles, 27 de noviembre.

La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez años de desu-dores nocturnos, de una irritacion espanto-sa del estómago y de mala digestion.—J. Comparet, cura.

Curación núm. 69.719.—Hidropesia, retencion.—Tres personas han curado radicalmente. La tos ocasionada por un resfriado, con ella desaparece al instante, para las retenciones de orina y las dolencias del estómago, ella produce tambien el mejor resultado, y aleja infaliblemente la hipocondria.—Langévin cura.

Curación núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Redolfo Wuzer.—Bona 19 de Julio de 1855.

La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfer-

medades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones portina-cas y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irri-taciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las homorróides, así como en las enfer-medades de los pulmones y de los bron-quios, la tos y la consuncion.—Doctor Rodolfo Wuzer, miembro de varias so-ciedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media li-bra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mo-jados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el choco-late ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodrigue-z Hernandez, y Ribera Guarner herma-nos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

DU BARRY y Compañía, calle de Val-verde, número 1, Madrid.

MANIFIESTO DEL SEÑOR CASTELAR.

(Continuacion.)

A mis electores de Barcelona y Valencia.

La democracia española no ha crecido en los clubs; ha crecido en las Cortes. Un solo diputado, anciano venerable é ilustre, la fundó en el Congreso mismo que votara la Constitucion de 1845, la mas reaccionaria de nuestras Constituciones. Cuatro ó cinco diputa-dos, reunidos posteriormente en Comité directivo, prepararon su organizacion. Los 21 representantes que llevamos á la Constituyente de 1854 formularon nuestro mas concreto programa y defendieron nuestras mas nobles aspiraciones. Estadista eminentísimo, solo tambien durante los cinco años que legislaron las Cortes de la union liberal, nos dió compendiosos principios de práctica inmediata y establecia severa disciplina de resultados prontos y seguros. Nuestra presencia en las Asambleas de la revolucion nos valió el imbuir en toda la legislacion española el ideal que siempre hemos preferido. Cuando se cerró el Parlamento violentamente, se abrió violentamente nuestro sepul-

cro. Para despertarnos de este larguísimo sueño, para sacudir las manchas de tantas calumnias como se han aglo-merado en silencio, para defender nuestra administracion, para abrir la conciencia del pueblo á la idea y su corazon á la esperanza, necesitamos de nuevo el Parlamento y la tribuna.

Tomad ejemplo de este partido demo-crático francés, tan calumniado y tan grande, que no dudó en ir á las Asam-bleas del imperio, en someterse á una reglamentacion absurda, en elevar sus principios entre las protestas de sus mayores enemigos, apurando todo género de amarguras y consiguiendo, en cambio, el despertamiento de la conciencia nacional. Hoy, su disciplina admirable, su espíritu de concordia, su sentido práctico, su asistencia á un Parlamento donde tantas veces ha tenido motivos para retraerse y descorazonarse, le han dado el mayor de los resultados; la envidiable satisfaccion de fundar un go-bierno en el cual esta grande y generosa nacion puede dirigirse á sí misma, expresar su voluntad soberana, ejercer sus primordiales derechos; llegar á ser una grande y verdadera democracia, que se ennoblece y ennoblece la tierra, practicando la mas fecunda de las vir-tudes modernas, la creadora virtud del trabajo, y abriendo la mas espléndida de las eras históricas, la era de los pro-gresos pacíficos. Hubiérase perdido la libertad en Francia si los demócratas se abstienen y dejan la democracia sin di-reccion y sin guía, expuesta á presen-tar por todo timbre en su historia jor-nadas como las jornadas de Junio de 1848, victorias como la victoria de la Comunidad de Paris en 1871, y motivos de retroceso y de reaccion, gérmenes de dictaduras y de imperios.

No me forjo ilusiones. Creo que, dada la violencia de nuestro gobierno y dado el desencanto de nuestro pueblo, la lucha electoral ha de sernos adversa. Pero no sostengo el principio de ir á las elecciones por sus resultados inmediatos; lo sostengo como una precaucion para lo porvenir, lo sostengo como ley de política, lo sostengo no importándome tanto el triunfo como el combate. Decir cuales son mis principios es ofen-deros. Todo el mundo sabe lo que repre-senté, lo que represento, lo que repre-sentaré siempre. No lo ignora mi patria y mucho menos mis amigos. Yo sólo he arrancado de mi programa histórico una parte resultante impracticable, una organizacion administrativa que destrozaba á nuestra nacionalidad, como lo prueban los cantones del Mediodia y las guerras del Norte, en el fondo unos y otras unidos por carácter comun, por el carácter separatista. Soy liberal, soy demócrata; quiero una organizacion del Estado en armonia estrecha, en relacion íntima con la libertad y con la democra-cia. Sostengo, por tanto, lo mismo que sostenia en mi discurso del 2 de enero, lo mismo que sostenia en mi discurso de Granada, lo que repetiré en un ma-nifiesto político próximo á publicarse,

aquí donde no es crimen la profesion y la publicacion de las ideas.

Proclamo, por tanto, los derechos fundamentales humanos, escritos en el título primero de nuestra Constitucion; el sufragio universal, base incontestable de todo gobierno democrático; la completa libertad religiosa y sus inmediatas consecuencias en la ensenanza nacional y en el estado independiente de toda Iglesia; el restablecimiento del Jurado, la práctica sincera de una legislación que está escrita, que hemos los partidos liberales experimentado, corolario de toda la ciencia y preparacion para un luminoso porvenir.

Y el ideal de mis principios me impone esta linea de conducta: separacion completa de todos los partidos reaccio-narios y separacion completa de todos los partidos demagógicos. Con aquellos que quieran retroceder mas allá de una legislación que es nuestra honra y de un gobierno del país por el país mismo, no transigiré jamás, ni con aquellos que por sus ideas comunistas y sus tenden-cias separatistas, nos lleven derechamente, no á la anarquía, siempre pasa-jera; ni á las vergonzosas despotismos.

Esa política se encierra en la aspira-cion á una democracia liberal defendida y amparada por un gobierno fuerte, que, recibiendo de las leyes su fuerza, las haga obedecer y cumplir con la misma regularidad con que se cumplen y se obedecen las leyes del universo. Dentro de este ideal no pueden haber ni la reaccion ni la demagogia; no puede temerse ni el retroceso á principios condenados por la cultura moderna, ni la complicidad con un federalismo ya co-nocido en la experiencia y condenado por atentatorio á la unidad y á la integridad de nuestra patria.

El mas vulgar sentido político aconseja no sacrificar los intereses de la patria, que son múltiples, á las ideas de sectas cerradas y estrechas, imbuidas de intolerante ortodoxia. Yo declaro, con la mano puesta sobre el corazon, que perteneciendo á una escuela política bien conocida, en trances amargos, en circunstancias supremas, no he querido sacrificar mi patria á mi escuela; antes bien, he sacrificado mi escuela á mi patria.

He perdido una popularidad sin ejemplo por escuchar y obedecer al llamamiento de un patriotismo sin reservas. Y no me arrepiento, porque ninguna satisfaccion iguala á la tranquila satisfaccion de mi conciencia. Así hoy aconsejo á cuantos amigos y correligionarios vayan á las Cortes que no regateen ni mucho menos combatan medida alguna conducente á estos fines generales: á la conclusion de la guerra civil; al afianzamiento de la integridad patria, al desahogo de nuestro tesoro, al equilibrio de nuestro presupuesto, al arreglo y pago de nuestra deuda; porque la patria no pertenece á ningun partido, á ninguna familia, á ningun gobierno; la patria como el aire y como la luz nos pertenece á todos; su vida es nuestra

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

95

94

MISCELÁNEA LITERARIA.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

91

en noventa y siete grupos de bombas de cristal sostenidas por graciosos candelabros. Allí, en aquel recinto encantado, se agrupan las artes hermanas, ofreciéndose á los sentidos en sus mas bellas manifestaciones. Una orquesta de primer orden, derrama torrentes de armonía con tal afinacion, que el oido mas esperto solo percibe masas de deliciosos sonidos sin distinguir los instrumentos que los producen; y cuando se levanta el telon y aparecen aquellas decoraciones, verdaderos prodigios de perspectiva, el alma experimenta un bienestar indefinible. El *Macbeth* fué la ópera á que asistí en este coliseo, y prescindiendo de su ejecucion que, salva la Rey-Balla que es una prima donna admirable, no estaba encomendada á artistas de *primo cartel*, debo confesar á Vd. que me llenó tanto en el decorado y en todos los demás accesorios, como cuando vi esa magestuosa partitura en el Teatro Real.

Los agrestes valles de Escocia, con sus transparentes lagos; los fantásticos salones artesonados y las galerias abovedadas del palacio del rey Duncan; los bosques centenarios de la vieja Caldonia, la formidable gruta de los aparecidos, y sobre todo la selva viviente del último acto, son cuadros en que el arte ostenta toda su magia y en que el espectador halla un encanto que le conmueve deleitándole. Envanecidos deben estar los barceloneses con su teatro, que como he dicho ya, es un edificio que no desdefiaría ninguna capital del mundo.

Mucho siento que mi brevísima estancia en esta hermosa ciudad no me permita dar á Vd. más deta-

mi visita al campo santo de esta hermosa capital, en la que cada dia puede admirarse una muestra mas de sus progresos, de su cultura y de su civilizacion.

Pero volviendo de nuevo al mundo de los vivos y á la region de las artes, terminaré estos renglones ocupándome del teatro del Liceo, templo digno en toda la estension de la palabra del número á que está consagrado, y reconstruido en el espacio de un año, despues que un incendio voraz redujo á cenizas el antiguo edificio que ocupaba su área.

No creo exagerar si digo que este grandioso coliseo puede rivalizar dignamente con los primeros de Europa. Desde el momento en que se penetra en su vestibulo exornado con estatuas y columnas de mármol blanco, y se ve la soberbia escalinata que conduce á los palcos principales, ya se presiente que aquellos magníficos accesorios deben corresponder á un gran todo. El salon de descanso es una bellísima rotunda, tambien de mármol, adornada con espejos colosales é iluminada por grandes candelabros de bronce dorado y de cristal, que esparcen por todas partes destellos de luz: la platea, de figura elíptica, sorprende tanto por sus dimensiones como por su regularidad: cinco hileras de palcos y galerias forman la sala, cuya techumbre pintada al fresco, es un verdadero dechado en su género, y el oro y el terciopelo que visten las paredes y antepechos, sirven de rico complemento á aquel conjunto, que llena indudablemente de admiracion al que lo vé por primera vez, inundado por la claridad riente que despiden ciento cincuenta y seis mecheros de gas encerrados

zos de luz que se estenden cariñosos para recibir al buque que llega al seno de la marítima capital.

Por fin salté á tierra, y entré el bullicio de un inmenso pueblo, que desde las primeras horas de la mañana ya se agita ocupado en esas mil faenas que dan al hombre agilidad y vigor, atravesé las mismas calles, cuya magnificencia admiré hace cinco meses, y en las cuales encontré ya mejoras que llamaron mi atencion. En la *Rambla*, por ejemplo, embellecida recientemente con pintorescos kioscos de cristal destinados á fijar en ellos carteles de anuncios, he visto ensayados, con éxito, todos los sistemas de embaldosado. Dividida esta inmensa alameda en trozos que llevan distintas denominaciones, cada uno de estos trozos tiene diferente piso; pero todos son excelentes, limpios y cómodos, desde el sencillo afirmado á la *macadam*, que aquí se conserva siempre sólido y terso como el asfalto, hasta el enladrillado que se usa en los aposentos, lo cual prueba que cuando la policía urbana vigila con esmero, no hay nada imposible para el ornato público.

En mi carta anterior ofrecí á V. hablarle de la Barcelona fabril; pero al pensarlo detenidamente comprendo que esta materia necesita mas estudio del que yo puedo consagrarle, y mas espacio del que se concede á una ligera correspondencia de periódico. La mas breve descripcion de una sola fábrica, por ejemplo de la de algodones denominada *La España industrial*, necesitaría muchas páginas y conocimientos que no poseo; dejemos, pues, esta tarea á los libros consagrados á ella, y pasemos á otro asunto.

vida, su honra nuestra honra, su esplendor nuestro esplendor; y no esperéis ser grandes ciudadanos sobre los fragmentos de nuestra nación desmembrada, ni esperéis que pueblos sumidos en la miseria, desangrados en la guerra, deshonrados por la bancarota, aspiren jamás al supremo bien de los temperamentos robustos y de las almas serenas, al bien de la libertad.

(Se continuará.)

Alicante 18 Enero 1876.

LUCHA DESIGUAL.

Al acordar en principio el partido constitucional acudir á las urnas, ha dado una prueba irrecusable de que no quiere abandonar las vías legales para sostener sus opiniones.

Nuestros jefes que conocen la coacción que se está ejerciendo en toda España, por las corporaciones populares de real orden, que se hallan al frente de los pueblos, saben muy bien, sin que *El Eco de España* se tome la molestia de consignarlo con cierta impudencia, que sin la benevolencia del Gobierno no podrán ir á las Cortes media docena de los que lo hacen la guerra. Saben también que la benevolencia del Gobierno no ha de consentir más de media docena de diputados de oposición, pues son demasiados los candidatos ministeriales que se han presentado, si bien procedentes de todos los partidos, pues en todos los partidos hay hombres dispuestos á arrimarse al sol que mas calienta; pero esto no obstante han querido probar que cuando se decidieron á aceptar la legalidad existente, lo hicieron de buena fé y decididos á no retractarse jamás. Por eso algunos de nuestros amigos se han presentado candidatos para las próximas elecciones, dispuestos á luchar donde se les permita; pero reservándose el derecho de retirar su candidatura cuando la experiencia les convenga de que la coacción ha de inutilizar todas sus fuerzas.

Nosotros sabemos de algunos candidatos, que con las listas electorales en la mano cuentan positivamente con una mayoría considerable; pero sabemos también que apesar de esa mayoría numérica, son tales los medios que se ponen en juego por sus adversarios, que casi están seguros de que sus amigos no podrán emitir su voto, unos por no tener á tiempo la cédula electoral, otros porque temen las consecuencias inmediatas de emitir su voto, y otros porque tal vez se vean imposibilitados de emitirle momentos antes de votar.

Esto como se comprenderá, hace la lucha tan desigual, que si muchos de los candidatos constitucionales retiran su candidatura en vista de hallarse imposibilitados de luchar, y si otros son vencidos en distritos en que cuentan con mas electores que sus adversarios, no será por la inferioridad de las fuerzas con que cuenta nuestro partido, sino porque es de todo punto imposible el triunfo cuando las condiciones del combate son tan desiguales como al presente.

No se vanaglorie, pues, la prensa ministerial de la derrota que puedan sufrir en los comicios los candidatos de oposición, pues esa derrota no probará, ni la inferioridad ni la falta de valor de los vencidos, sino que la presente lucha es muy desigual.

Nuestro colega *El Graduador* dice en su número del domingo que el partido constitucional de Alicante ha acordado retraerse en la próxima elección.

Podemos asegurar á nuestro colega que le han informado mal. El comité del partido constitucional de Alicante ha acordado sencillamente conservar su libertad de acción; y por cierto que esta rectificación puede servir de aviso á nuestros amigos todos.

Por el tren correo del domingo, llegó á esta capital nuestro querido amigo y correligionario D. Enrique Fernandez, gobernador civil que ha sido de esta provincia, el cual debe salir hoy también por el tren-correo.

El vapor *Correo de Alicante*, llegado á este puerto ayer mañana, trajo, á disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, cuatro individuos espulsados de la colonia Argelina, los cuales han sido reducidos á prision.

Segun los partes remitidos por los subdelegados de medicina á este gobierno de provincia, la salud pública continúa inmejorable en los pueblos de la misma, á pesar de la crudeza del tiempo y de las bruscas variaciones atmosféricas.

Por el Sr. Gobernador de la provincia se publicó en el *Boletín Oficial* de ayer la siguiente importante circular:

Contribuciones.—Repetidas son las quejas que recibo de que varios recaudadores ó Comisionados de la contribución territorial ó industrial, están procediendo á la exacción de costas y demás apremios contra los bienes de los contribuyentes que consideran morosos sin haber insertado por su parte en el *Boletín Oficial* de la provincia el anuncio indispensable para ello, que previene el art. 16 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869, mandada observar por la ley de 19 de Julio del mismo año. Y como de ser ciertos semejantes procedimientos, sin haber cumplido los

recaudadores con dicha prescripción, no solo serian ilegales, sino que habria méritos suficientes para exigirles la responsabilidad criminal á que se hubieran hecho acreedores, al tenor del art. 94 de la repetida Instrucción.

En su consecuencia, puse, prevengo á los Sres. Alcaldes que bajo su mas estrecha responsabilidad impidan se cometan tamaños abusos, si desgraciadamente fuesen ciertos, entregando sin contemplacion alguna á los Tribunales á sus autores para que sean juzgados con arreglo á ley.

Alicante 15 de enero de 1876.—El gobernador, Francisco Corbalán.

Por el señor Administrador principal de Correos de esta capital se nos ha remitido para su insercion el siguiente interesante aviso:

«El Ilmo. Sr. Director general de Correos, con fecha 31 de diciembre me dice lo siguiente:

«Las expediciones de los buques-correos ingleses y franceses que desde los puertos de Gibraltar y de Marsella se dirigen á la India, China y el Japon, y por cuyo medio puede España cambiar correspondencia con las islas Filipinas, quedan establecidas durante el año 1876 en las fechas que á continuación se expresan:

MESSES.	Vía de Gibraltar.	Vía de Marsella.
Enero.	1-15-29	2-16-30
Febrero.	1-15-29	13-27
Marzo.	1-15-29	12-26
Abril.	1-15-29	9-23
Mayo.	6-20	7-21
Junio.	6-20	4-18
Julio.	4-18	2-16-30
Agosto.	1-15-29	13-27
Septiembre.	1-15-29	10-24
Octubre.	1-15-29	8-12
Noviembre.	7-21	5-19
Diciembre.	5-19	13-17-31

Las Administraciones principales de Correos en las capitales de provincias fijarán con arreglo á las anteriores fechas, los dias en que desde el respectivo departamento deba esperarse la correspondencia destinada al archipiélago filipino, para que con la anticipacion debida se reciba en la administracion española de cambio encargada de su trasmision.

Lo que aviso al público para su conocimiento.

Alicante 17 de Enero de 1876.—El Administrador principal, José Bermudez.

Habla *El Diario Español*, periódico ministerial, por los cuatro costados:

«Segun noticias recibidas en Madrid, se confirman los rumores que han circulado estos dias respecto á abusos é ilegalidades cometidas por el alcalde de Montilla en ocasion de las elecciones.»

«Cuántos alcaldes como el de Montilla podria citar la prensa ministerial? Miles de miles; pero como esto seria un trabajo muy pesado, y como todo el mundo conoce ya á estos alcaldes, cree sin duda el periódico aludido que para nuestra basta un boton.

La Nueva Prensa, comentando lo que un diario ministerial dice acerca de la circular de nuestro partido, cree lógicas las censuras que se nos dirigen desde el campo de la situacion, dada la serie de transacciones á que el partido constitucional se ha entregado, olvidando que en política hay evoluciones que los adversarios agradecen de la manera cruel con que lo hace *El Diario Español*. Estamos muy acostumbrados á toda clase de injusticias, pues desde algun tiempo á esta parte aun aquellos periódicos que al parecer se hallan más distantes de la situacion, forman causa comun con los ministeriales tratándose de atacar, censurar y zaherir á nuestro partido. No queremos ocuparnos hoy de los móviles á que obedece esta conducta incalificable; pero no podemos dejar sin la conveniente protesta ciertas afirmaciones de todo punto injustificadas é improcedentes.

Es falso que nuestro partido haya transigido con nada ni con nadie, ni ha verificado la mas insignificante evolucion; y al calificar de esta suerte el hecho patriótico realizado por nuestros amigos al acercarse al gobierno en demanda de imparcialidad y justicia en las elecciones, se falta en un todo á lo que demanda los fueros de la verdad.

Los que hacen evoluciones, y los que emplean toda clase de transacciones, son los que un dia son monárquicos y otro republicanos; los que abandonan á los partidos que en los instantes de peligro para la patria no han desconfiado de su salvacion, antes bien contribuyeron con todas sus fuerzas para librarla de la demagogia; y esto con el fin de rendir tributo á personalidades que huyeron en momentos criticos, despues de haber provocado con su desatentada política los mas terribles conflictos.

Francamente; cuando leemos en algunos diarios ciertas inculpaciones, creemos en la posibilidad de que en instantes determinados haya quien olvide por completo hasta los más recientes acontecimientos, pues de lo contrario habria que suponer que la despreocupacion llega á veces hasta lo inconcebible.

Segun parece, los periódicos que inserten los documentos que los prelados dirijan á los fieles de su correspondiente jurisdiccion, serán sometidos en un todo á las prescripciones del decreto de imprenta, cuando en aquellos documentos se cometa alguno de los abusos y faltas penados por la disposicion citada.

A propósito de la anterior noticia, dice un colega:

«El sábado conferenció el presidente del Consejo de ministros con los directores de los periódicos ministeriales.

¿Será para añadir alguna postdata verbal al decreto sobre libertad de imprenta?

Posible es, dada la apuradísima situacion en que ha puesto al gobierno la publicacion de las cartas electorales de los obispos.

No nos extrañará, porque aquí la prensa lo paga todo.»

«El descaro, dice *La Iberia*, con que la mayor parte de los agentes y delegados de la administracion pública falsean en provincias la ley electoral y faltan á lo terminantemente prevenido en la circular del ministro de la Gobernacion de 21 de diciembre último, raya en lo increíble, puesto que algunos de ellos hacen ya público alarde del desprecio en que tienen las citadas ley y circular, autorizando con sus firmas impresos en los que se recomienda de una manera muy expresiva los candidatos oficiales para la diputacion á Cortes, como podrán ver nuestros lectores por los documentos que á continuacion copiamos.

En la provincia de Leon circula profusamente un impreso, que dice así:

(Aquí sigue la circular recomendando al candidato ministerial.)

Entre los firmantes que recomiendan el candidato oficial señor Montoliu, figuran seis diputados provinciales, dos individuos de la comision provincial, tres alcaldes y dos concejales.

Consignado todo lo que antecede, y á fin de que nadie ponga en duda el público escarnio que en los trascritos documentos se hace de las disposiciones vigentes respecto á elecciones de diputados á Cortes, á continuacion copiamos el art. 1.º de la circular citada, dirigida á los gobernadores en 21 de diciembre próximo pasado, y el art. 117 de la ley electoral:

Artículo 1.º de la circular. «Los agentes y delegados de la administracion pública serán neutrales y se abstendrán de intervenir en la lucha electoral con el influjo legitimo que podrian ejercer en otros casos, siempre que aquella se entable entre partidarios de la dinastía y el régimen monárquico constitucional, evitando el mas leve motivo que induzca á sospechar en ellos la intencion de torcer la libre voluntad de los electores para designar sus representantes en las próximas Cortes.»

Artículo 177 de la ley electoral. «Para los efectos de esta ley se reputarán funcionarios públicos, no sólo los de nombramiento del gobierno, sino tambien los alcaldes, tenientes de alcalde... etc.»

Ocupándose del juicio que ha merecido á la prensa la circular de nuestros amigos, dice *La Iberia*:

«Continúa la prensa ministerial censurando, segun su criterio, la circular de la Junta directiva de nuestro partido á los comités de las provincias; y en es-

lles de una poblacion que honra á España en mas de un concepto, y cuyo recuerdo no se borra fácilmente de la memoria del que una vez la ha visto.

Adios mi querido director, pronto tendré el gusto de dar á Vd. un abrazo: entre tanto, lleve Vd. mis afectuosos recuerdos á los cariñosos amigos con quienes compartimos de continuo nuestro tédio, nuestras distracciones y nuestras esperanzas.

de los edificios, en el cultivo de los verjales y en la limpieza de los ánditos. Obedeciendo á un gran pensamiento preconcebido, las calles constantemente tapizadas de menuda arena, se extienden tiradas á cordel, convergiendo á estensas plazas perfectamente simétricas y construidas con relacion exacta al fin á que están destinadas: una igualdad niveladora reina en la mayor parte de aquellas *tselas*, en cuyas paredes se lee la necrología de mil y mil familias. Sin embargo, en medio de aquellas plazas y en las enrejadas de aquellas calles, se elevan soberbios monumentos de mármol; magníficos sarcófagos de granito con estatuas yaocentes, en píed ó de rodillas, y hasta verdaderos mausoleos de soberbia arquitectura. Un santuario circundado de columnas, descuella entre aquellos edificios de severas formas, que tan perfectamente armonizan entre sí, y para que nada falte en aquella ciudad del silencio, hay en ella hasta fuentes que fertilizan, murmurando, anchos recuadros de arroyos y pintados arriates de flores. La fosa comun es un verdadero Campo Santo sembrado de adelfas, sobre el cual tiende sus amorosos brazos el árbol de la cruz, á cuya sombra reposan tan tranquilos los restos de los desheredados, como las cenizas de los próceres que yacen debajo de sus escudos de armas ó de sus losas de mármol y oro.

Magnífico es en verdad el cementerio de Barcelona y el pueblo que tiene alientos para preparar tan suntuosa morada á sus muertos, revela que posee un alma grande y una elevacion de miras que le honran sobremanera; conmovido en estremo me ha dejado

Nada he dicho á V. todavía de las catalanas, y por cierto que es una omision que no puedo perdonarme ó mi mismo. Las mujeres aquí son deliciosas, altas en general, blancas y con hermosos ojos; poseen además otros encantos en su configuracion, que á V. gustarian mucho como á mi; pero que á los profanos no nos es permitido mencionar, por mas que Salomon las elogiase en su *Cantar de los Cantares* llamándolos por su nombre al describir las perfecciones de la esclava Sulamita: á una hermosura fuertemente acentuada, como diria Fernandez y Gonzalez, reúnen las barcelonesas talles esbeltos como las palmeras, y un lazo un si es no es recargado, pero verdaderamente espléndido; en una palabra, las catalanas nada me dejaron que desear, si no hablasen catalan.

Abandonemos ahora un momento la vida y sus pasajeros deleites para penetrar en la mansion del reposo eterno y recorrer, aunque de prisa, el suntuoso cementerio de esta gran capital. Nada de sombrío, nada de repugnante tienen sus alrededores: delante de sus puertas crece un pintoresco jardin, si bien de estilo grave, verde y agradable como todo parque en que corren las aguas y en que brotan las flores: por él se entra en la ciudad de los muertos; ciudad vastísima, severa, majestuosa, cuyo silencio y orden inalterable, dan una idea melancólica de la eternidad: en esta imponente Neopolis que encierra en sus muros centenares de generaciones, nada humano se agita, y sin embargo en aquella soledad un espíritu invisible se ocupa incesantemente en la conservacion

de los edificios, en el cultivo de los verjales y en la limpieza de los ánditos. Obedeciendo á un gran pensamiento preconcebido, las calles constantemente tapizadas de menuda arena, se extienden tiradas á cordel, convergiendo á estensas plazas perfectamente simétricas y construidas con relacion exacta al fin á que están destinadas: una igualdad niveladora reina en la mayor parte de aquellas *tselas*, en cuyas paredes se lee la necrología de mil y mil familias. Sin embargo, en medio de aquellas plazas y en las enrejadas de aquellas calles, se elevan soberbios monumentos de mármol; magníficos sarcófagos de granito con estatuas yaocentes, en píed ó de rodillas, y hasta verdaderos mausoleos de soberbia arquitectura. Un santuario circundado de columnas, descuella entre aquellos edificios de severas formas, que tan perfectamente armonizan entre sí, y para que nada falte en aquella ciudad del silencio, hay en ella hasta fuentes que fertilizan, murmurando, anchos recuadros de arroyos y pintados arriates de flores. La fosa comun es un verdadero Campo Santo sembrado de adelfas, sobre el cual tiende sus amorosos brazos el árbol de la cruz, á cuya sombra reposan tan tranquilos los restos de los desheredados, como las cenizas de los próceres que yacen debajo de sus escudos de armas ó de sus losas de mármol y oro.

Magnífico es en verdad el cementerio de Barcelona y el pueblo que tiene alientos para preparar tan suntuosa morada á sus muertos, revela que posee un alma grande y una elevacion de miras que le honran sobremanera; conmovido en estremo me ha dejado

lles de una poblacion que honra á España en mas de un concepto, y cuyo recuerdo no se borra fácilmente de la memoria del que una vez la ha visto.

Adios mi querido director, pronto tendré el gusto de dar á Vd. un abrazo: entre tanto, lleve Vd. mis afectuosos recuerdos á los cariñosos amigos con quienes compartimos de continuo nuestro tédio, nuestras distracciones y nuestras esperanzas.

ta tarea es de notar la facilidad de movimientos, mejor dicho, la movilidad de que hacen alarde nuestros oficiosos colegas.

Anteayer disparaban sobre la Junta, á quien motejaban de todos los vicios y de todas las intemperancias imaginables; exactamente lo mismo que hasta entonces habian hecho con *La Iberia*.

Ayer cambió la consigna. La prensa hace un movimiento de flanco, y salvando los deseos é intenciones de la Junta, increpa duramente á una parte del partido, que, desheredada por sus pocos merecimientos de los favores electorales, ha ejercido irresistible presión sobre las deliberaciones de la Junta.

Ya no es esta la culpable; pues que obediendo á su propio criterio, no hubiera redactado una circular á todas luces reprobable: lo ha hecho cediendo á la presión de los partidarios del retraimiento, y con el fin de darles una especie de satisfacción. Solo así se explica que los señores Sagasta, Ulloa, Romero Ortiz y Alonso Colmenares suscriban un capitulo tan extenso de cargos al gobierno, destituidos de todo fundamento.

El recurso es nuevo, pero poco ingenioso. La opinion pública, suficientemente ilustrada sobre la materia, le hace toda la justicia que merece. Pueden continuar nuestros ministeriales colegas esforzando sus razonamientos y aduciendo como concluyentes pruebas hasta los sueltos de *La Correspondencia*, que son autorizadísimo medios de demostración.

También *El Imparcial*, que en esta cuestion viene, mucho tiempo ha, haciendo coro con los moderados desde su campo democrático, se detiene á darnos consejos, de que por fortuna no tenemos la menor necesidad. Se obstina el colega en marcaros el camino que debemos seguir desde un principio, y con el más caritativo celo se duele de nuestros extravíos. Tanto es justo: si el partido constitucional hubiera desde el primer día aceptado, como *El Imparcial*, la lucha sin condiciones de ningún género y sin reparar en circunstancias, hubiéramos, por lo visto, obrado con la sensatez, con la sabiduría que ha demostrado *El Imparcial*.

¡Es mucha impertinencia!

NOTICIAS GENERALES.

Entre otras disposiciones de escaso interés, publica hoy la *Gaceta* una circular disponiendo que no pueda aplicarse el importe de los créditos que algunos presbiteros tienen contra el Tesoro á la redención de sus perientes del servicio militar.

—Por el ministerio del ramo se ha remitido á la Junta superior consultiva de Guerra el proyecto de aumento de la guardia civil, reclamado por gran número de provincias.

—Se ha invitado á España para que concorra á la Exposición de higiene y salvamentos que ha de celebrarse en Bélgica y que se inaugurará el 15 de junio próximo.

—El domingo estuvo á ver al ministro de la Guerra el general Gólfín, nombrado segundo cabo de la capitania general de Castilla la Vieja.

—Ha tomado posesion de la direccion de Contribuciones el Sr. Gisbert.

—Por el ministerio de Fomento se ha concedido privilegio de invencion á don Alfredo Krupp por un procedimiento que mejora las cureñas de los cañones.

—Ha salido para el Norte el brigadier Acellana.

—El sábado por la tarde recibió el

ministro de Estado al cuerpo diplomático.

—En el vapor-correo que saldrá el 20 para Cuba, embarcarán 300 hombres de marinería.

—Se han concedido quince días de licencia para que puedan ir á Madrid los generales Palanca y Ripoll.

—El sábado se despidió del ministro y subsecretario de la Guerra el general Calleja.

—El domingo por la mañana estuvo á presentarse al ministro de la Guerra el general señor conde de Valmaseda.

—Ha llegado á Madrid el brigadier Careaga.

—Se ha dado orden para que la batería de montaña que se encuentra en Segovia venga á reorganizarse á la órte.

—El sábado visitaron al ministro de la Guerra los generales marqués de la Habana, Elduayen, Gólfín y duque de Bailen.

—Se ha concedido el uso de medalla de Cuba al general Pino.

—El ministro de la Guerra ha acordado dejar en suspenso la relacion de gracias concedidas á varios oficiales del batallon Voluntarios Catalanes incorporados al ejército de Cuba.

—El manifiesto de Sres. Pi, Figueras, Sorni y Benot, recibido en Barcelona, condena el retraimiento, pero aconseja á los amigos de los firmantes que no tomen parte en las elecciones.

—Segun telegrama recibido en Madrid, en la via férrea de Reinos hay una capa de nieve de cinco metros de espesor.

Las aldeas del Valle de Mena están completamente incomunicadas:

—Durante el año 1875 han viajado entre Inglaterra y Francia por Calais y Douvres 215.583 pasajeros. Hay un aumento de 10.779 viajeros sobre el total de los que hicieron dicho trayecto en 1874.

GUERRA CIVIL.

San Sebastian 15 (tarde).—Signe el mal tiempo.

Ha caido mucha nieve.

El correo de Madrid con bastante retraso.

Las nieves imposibilitan á las tropas para sus movimientos.

El general Loma está condenado á la inaccion en el Valle de Mena.

—San Sebastian 12 (recibido por correo).—Antonenea ayer arrojó sobre Hernani 14 granadas.

Aquí envié Arratsain 39 y hoy van 20 sin bajas.

Ninguna otra noticia de importancia.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del domingo publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 13 nombrando ministro del Tribunal de Cuentas del reino á D. Augusto Amblard, director general presidente de la Junta de la Deuda pública.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos fecha 14 admitiendo la dimision que del cargo de comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de las provincias de Alava y Lugo han presentado, respectivamente don Juan José de Ugarte y D. Valentin Pascual y nombrando en su remplazo á D. Fernando Casas y D. Manuel Feire y Galviño.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—

Real órden disponiendo, de conformidad con el Consejo de Estado, vuelva al gobernador de Badajoz, á que éste lo pase á la comision provincial, un expediente instruido por el ayuntamiento de Garbayuela sobre enajenacion de una calleja.

—Otra declarando subsistente un acuerdo del Ayuntamiento de Reus relativo á un permiso concedido por la comision provincial á los Sras. Muller, Darther y compañía para cercar con paredes un terreno que poseen cerca de la estacion del ferro-carril de aquella ciudad.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 14.—Los periódicos aseguran que si desapareciesen los temores de complicaciones en Oriente, Inglaterra y Rusia propondrian probablemente un desarme general con gran satisfacion de todas las potencias.

No es cierto que Isaac Pereire esté enfermo.

Lisboa 14.—La cámara de los Pares ha aprobado hoy el proyecto de construcción de los ferro-carriles de las dos Beiras.

En su última sesion, los diputados habianla aprobado tambien.

Viena 14 (noche).—La Cámara de señores ha discutido hoy la ley relativa á los conventos.

Berlin 15.—El *Official* confirma que los buques de guerra serán puestos en servicio activo solamente despues de haberse fijado los gastos en el presupuesto.

Agencia americana.—Lisboa 15 (siete y diez, tarde).—Despues de haber sido rechazada la proposicion presentada por el partido reformista, para la reforma de la Carta Constitucional, fué rechazada tambien otra con igual tendencia del partido histórico.

Hoy, el diputado Sr. Pinheiro Changis de oposicion, renueva la proposicion de reforma de la Constitucion presentada en una sesion legislativa anterior, que ha sido firmada además por los autores de las que antes quedaron rechazadas. Esto ha causado alguna sensacion.

Paris 15.—La nieve cubre algunos departamentos del Mediodía.

Se cree que muchos ayuntamientos no podrán proceder mañana á la eleccion de delegados senatoriales.

Los seis departamentos donde la circulación está interrumpida, serán probablemente considerados sujetos al sorteo.

Es de notar que el *Boletin francés*, considerado periódico diario oficial, publica una circular francamente constitucional y antirevisionista del prefecto de policia.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Como habiamos anunciado, mañana miércoles se pondrá en escena, con todo su magnifico aparato, la comedia de magia *La redoma encantada*, para cuya esmerada ejecucion no ha perdonado la empresa ningún género de sacrificio, por cuya razon ofrece ser un espectáculo verdaderamente sorprendente.

Efecto de las nieves.—Los coches-diligencias que corren entre Alcoy y esta capital, han estado dos dias sin poder hacer servicio á consecuencia de las nieves, pues es tanta la que ha caido en el sitio llamado *Barranco de la batalla*, que se ha puesto intransitable aquella carretera.

Vaya unas calles.—Qué calles, señores, qué calles las de esta capital. Será cosa de quedarse uno en casa hasta que se inventen aparatos apropiados para transitar por la via pública. Porque todo lo que sea esperar la composicion de las referidas calles, es perder el tiempo lastimosamente.

Animado estuvo.—Ayer estuvo muy concurrido el porrate del barrio de San Anton.

Como el dia era tan apacible, fueron muchas las personas que salieron hacia aquel punto á tomar el sol y á comprar golosinas.

Ignoramos por dónde fueron.

Oh tiempo!—Vaya V. á farse de la temperatura.

Anteayer de poco nos ahogamos con tanta agua como cayó, ó morimos yertos de frio al parar la lluvia, y ayer tuvimos un dia tan apacible como templado hasta cierto punto.

Y á propósito. Segun nuestras noticias, ha sido tan grande la nevada que cayó el sábado, que en algunos puntos de esta provincia hay hasta siete palmos de nieve.

Manuel Garcia.—En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco número 22, droguería, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, adornos y florones de carton piedra en blanco y dorado, para decorar habitaciones.

El tónico mas provechoso de todos.—La reputacion adquirida por la Zarparrilla de Bristol en todas partes del mundo, como un específico para enfermedades externas es un justo tributo á su eficacia incomparable como depurativo de la sangre. Pero tiene otros méritos que tambien se deben tener en cuenta. Es el mejor tónico que produce el reino vegetal para el beneficio de los débiles y flacos. Los convalecientes lo encontrarán un admirable restorativo y vigorador. En los casos de tercianas, fiebres biliosas y debilidad nerviosa, sostiene las fuerzas del paciente y obra específicamente sobre el asiento del mal. En fin, es un cordial al mismo tiempo que desinfectante y enriquece la sangre como tambien la purifica.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Jaime II, de 303 ts., c. M. Granada, de Palma é Ibiza, con efectos.

Laud Bautista, de 26 ts., p. J. R. Auguer, de Torreveja, con 30.000 kls. sal, á D. J. Mas.

Vapor Asturias, de 381 ts. c. J. R. Canal, de Barcelona, con efectos.

Del extranjero.

Vapor Correo de Alicante, de 260 ts., c. T. Salinas de Orán, con efectos á don J. Mas.

Vapor Lope de Vega, de 322 ts., capitán M. Baldó, de Lóndres y escala, con efectos.

Vapor Juan Curningham, de 300 toneladas, c. F. Arquete, de Amberes y escala, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Non-plus-ultra, de 292 toneladas, c. J. R. Franco, para Valencia y escala, con efectos.

Vapor Asturias, de 381 ts., ts., capitán R. Canal, para Vigo y escala, con efectos.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 14 al 22 del actual, se espendarán en la oficina de esta Direccion los albaalaes para la tanda 2.^a del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 11 de Enero de 1876.—Ramon de Velasco.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

Estado de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 16 de Enero hasta igual hora del dia 17.

DEFUNCIONES.

Casados	Vindos	Vindas	Solteros	Solteras	Niños	Niñas	Aborotados	Total
2	"	"	"	"	"	"	"	2

NACIMIENTOS.

Varones... Hembras... 1

Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñón, Font-Calent, Moralet, Rebellado, Tángor, Vallonga y Verdégas.

OBSERVATORIO.

Dia 17 de Enero de 1876.

Horas.	Baróm A O.º Milim.	Termómetros.		Vientos.	Estado del cielo.
		Centígr.	Reaum.		
9 mañ.	769,37	6,8	5,4	N.	Despej.
3 tarde	768,51	14,3	11,4	S. E.	Despej.
Temp. máxima		16,0	12,8		
Id. mínima.....		1,0	0,8 bajo cero.		

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—la Catedra de S. Pedro.

SANTO DE MAÑANA.—San Fulgencio.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio particular de El Constitucional. Madrid 17.

Es falsa la detencion del ex-diputado Sr. Prefumo en Cartagena.

Salió la primera remesa de objetos destinados á la Exposicion de Filadelfia.

Bolsa: Consolidado, 16-85.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS,

del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las pugaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y en provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

TERCIANAS

CURACION RADICAL

CON EL

ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio de público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs.

Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al pasco de Mercedes Nuñez (antes de la Reina.)

LICORFEBRÍFUGO DE BELLIDO,

(NÚMERO 8808)

DESCUBIERTO Y PREPARADO

POR EL FARMACEUTICO

Don José Carlos Bellido,

Plaza de Isabel II.—ALICANTE.

Este incomparable medicamento, cuyas virtudes febrífugas son generalmente conocidas del público alicantino desde el año 1871, época de su descubrimiento, ha sido siempre propinado con el mejor éxito para combatir las fiebres ó calenturas mas rebeldes, sean cotidianas, tercianas ó cuartanas.

Los mas felices resultados de una curacion completa y radical se han obtenido en los miles de casos en que se ha aplicado este benéfico medicamento, que goza hoy de una inmensa popularidad.

Léanse las instrucciones que acompañan á cada frasco para el uso de este incomparable medicamento febrífugo.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileras, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapeños, cigarreras con música, petacas, carteras, portieras, traaparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña.

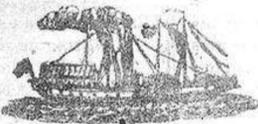


El día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De id. el día 15 para Coruña y Santander.

De Coruña el día 25 para Puerto-Rico y Habana.
Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES

ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

TESORO DEL PECHO

EXTRACTO PECTORAL DE MEDULA DE VACA.

Todo encarecimiento sería rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesión orgánica del pulmón. Precio 8 rs. frasco. En el Laboratorio químico y Oficina de Farmacia de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, número 22, Alicante, y en Madrid D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, números 27 y 29, y Arenal, 2.

CINTURON CONFORTANTE DE VENUS.

Con su uso se corrigen y curan las relajaciones de las caderas descenso de la matriz, tornando en mugeres fecundas las que por estas lesiones se ven privadas de tener hijos, así como por su gran fuerza corroborante restituye la potencias los órganos que por diferentes causas la hayan perdido.

Puntos de venta en todas las boticas y droguerías sucursales del licenciado Cabello y Gutierrez.

Pedidos y correspondencia al representante de la casa en Madrid D. M. C., Meson de Paredes, 9, principal.

Pueden remitirse a cualquier punto que se pidan.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ARABE

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local,

las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato intestinal; el histerismo y desarreglos menstruos; la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salubre por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Alicante, Farmacias, de R. Hernandez, Mayor, 22; Soler, plaza de San Cristóbal; Labori, Mayor, 5; Depositario para farmacéuticos y drogueros.—Deposito Central.—Doctor Morales, Espoz y Mina, 18, Madrid.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

CALIENTERAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras, 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 rs., librando 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevelilla, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSE,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble. Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Dirección del Establecimiento.

PARA LUTOS.

Merinos y Orleans Velos luto y bor Muselinas lana. Granadinas. Tamisé. Varés. Silistrina. Grespon.

TIENDA NUEVA.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo

ZARZAPARRILLA de Bristol



EL GRAN PURIFICADOR de la Sangre.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escofurías, Sifilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público.—Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula Zarzaparrilla fórmula de Bristol, advertimos á los consumidores que la legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes, de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre del Dr. Bristol pretenden abrogarse una reputación que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

TIENDA NUEVA,

calle de San Nicolás, número 6^o ALICANTE.

Precio fijo.

Se ha recibido el completo surtido de invierno, para señoras. Lanás lisas. Filosedas. » brochadas. Falls y glasé. » diagonales Foulares. » listadas. Rasos. Poupelines. Japonesas.

Manguitos, abrigos para niños, pañuelos de punto de lana, Medias inglesas de lana.

Tapetes estampados de todos tamaños y colores: últimas novedades en Cretonas para vestidos y camisas

ALFOMBRAS.

Gran surtido, de Terciopele, Moqueta y Fielto, dibujos de gran novedad.

Abacás, á 4 rs. vara.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo. TIENDA NUEVA.

Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORAN.

Viaje semanal desde el 15 de Noviembre al 15 de Febrero por los vapores

AMALIA CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Oran directamente, todos los martes á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasaje. Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, de Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

de SARRAZIN MICHEL, de AIX en Provence (Francia).

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 41 r. En general hasta un frasco. Depósito en Paris, casas de MM. DORVAULT et C^o, PHILIPPE LEBEVRE et C^o. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos á la inglesa marinera.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs., una cajita con un tubito, 40 reales.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA de Vicente Roca, VALENCIA.

Espide con puntualidad los pedidos que se le hacen de los artículos siguientes:

Plantas, árboles, cimientos y flores, tanto de adorno como de utilidad, procedentes de todos los países del globo.

Remite sus catálogos gratis, cuando recibe un sello para su franqueo.

COMISION. ESPORTACION.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

PASTA DE JARAMAGO

LA BREVEDAD con que cura la tos seca ó húmeda, la coqueluche, la ronquera ó con extincion casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así como cansados de perorar se les debilita la voz. Farmacia de Globo, plaza Nacional.—Caja, 4 reales.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

PARFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo

NI CALVAS NI CAÑAS

con el uso del acreditado

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evi ar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficacia y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

En la instrucción que á cada frasco acompaña van copia de las cartas y certificados de algunas personas que lo han usado obteniendo con él un maravilloso resultado, como son: El Ilmo. Sr. Obispo de Montpellier, Ilmo. Sr. Marqués de Grave, Dr. Quatreagues y otros.

El aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Alicante oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez.

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja, dirigirse á J. Seirep Union, 9, 3.º Madrid.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empujes, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorrhoeas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias é instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez

VAPOR VALENCIA.

Saldrá el 18 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

VAPOR SEGUNDO BARRERAS.

Saldrá el 18 del actual para Barcelona, Génova y Liorna.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía.